



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

#### CERTIFICA:

Que para el efecto se ha tenido a la vista el acta **NÚMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (02-2026)**, correspondiente a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, celebrada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ALOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, el día jueves diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis, que copiada literalmente dice: -----

**“ACTA NUMERO CERO DOS GUIÓN DOS MIL VEINTISEIS (02-2026)**. En el Municipio de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis, en el salón municipal de esta localidad nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil; en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal, señor Byron Aníbal Jiménez Pamal, en su calidad de Secretario del COMUDE. Con el objeto de celebrar la **SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA** de COMUDE del municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN ALOTENANGO, SACATEPÉQUEZ**: Sergio Gonzalo Sul Civil, **Coordinador de COMUDE**; Gabriel Choy Valle, **Concejal Primero**; Cesar Hidario Canrey Marroquín, **Concejal Segundo**; Narciso Cojolón Pamal, **Concejal Cuarto**; Kevin Otoniel Ramírez Pamal, **Concejal Quinto**; Cecilio Ojot Coc, **Síndico Primero**; José León Pamal Rodríguez, **Síndico Segundo**; Byron Anibal Jiménez Pamal, **Secretario de COMUDE**; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**: Marta Verónica Acual Sul, **del COCODE Vecindario El Jocotal 3º Cantón**; Selvin Daniel Ajquiy Pic, **del COCODE Promejoramiento y Limpieza**; Nereida Patricia Pamal Cojolón, **del COCODE Sector Virginia**; Manuel Estuardo García Cojolón, **del COCODE Colonia El Recreo**; José Francisco López Guerra, **del COCODE Volcán de Fuego**; José Alberto Pamal Valle y León Marroquín Rancho, **del COCODE Callejón Vista Los Volcanes**; María Lucila Dondiego Melgar **del COCODE Altamira**; Anabella Zamora Reyes, **del COCODE San José**; Gilda Margarita Lara, **del COCODE Villas del Nopal**; Juan Humberto Civil Canrey, Vilma Noemy Pashel y Juana Ramírez Iquic, **del COCODE el Milagro**; Walter Santiago Melgar Rodríguez, **del COCODE el Barranquito Camino a la Eminencia**; Concha Amalia Shoc Shoc, **del COCODE Calle el Milagro**; María Regina Civil Canrey y Blanca Estela Valle, **del COCODE Ebenezer**; Rosa del Carmen Socop, **del COCODE Pro Bienestar de las Familias Alotecas**; María Florentina Cojolón Mixteco, Alma Lizeth Torres Cardona, Benito Canrey Charal, Gilberta Cojolón Monroy, José Ángel Choy, Dulce María de León, Mario Rene Pamal Tepaz, Florida Alma Urías Coc y Manuel Antonio Ojot Pérez, **del COCODE Mario Méndez Montenegro**; Gilberto Civil Melgar, **del COCODE Sector la Playa**; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**: Gloria Lisbet Ruiz González, **Monitora Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-**; Alejandro Abiú Méndez, **Encargado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-**; Luis Eduardo Guerrero Monzón, **Facilitador Social del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-**; Andrea María José de León Marroquín, **Delegada Municipal del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-**; Mauricio Carvajal Setino, **Jefe de Subestación de la Policía Nacional Civil**; José Luis Valle Carcuz, **Técnico I del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-**; Karen Tamara Marroquín Díaz, **Extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**; Oscar Yovany Zelada Castillo, **Coordinador del CTA**; Johnnier Otoniel Callejas Ojot, **Promotor Social de CONALFA**; Fernando García Cruz, **Piloto de Ambulancia de Bomberos Voluntarios de la 55 Compañía**; Sergio José Abdías Ortiz, **Medico del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Distrito III**; María José Almengor Tizel, **Representante del Proyecto Monja Blanca**; Ada Leonor Gómez González, **Delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-**; Susan Eleveld, **Directora de la Escuela de Carpintería**; Carla Santander, **Facilitadora de la Secretaria de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-**; Lissgrid Rosmery López, **Trabajadora Social del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala -CONAMIGUA-**; Jaqueline Garabito, **Doctora del Ministerio de Agricultura, Ganadería, y Alimentación; -MAGA-**; **INVITADOS ESPECIALES**: Luis Pedro Hernández Rancho, **Director de la Dirección Municipal de Planificación**; Genara Cojolón Shoc, **Oficial I de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-**; Reyna Angelica Civil Valle, **Oficial II de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-**; José Luis Zelada Salazar, **Juez de Asuntos Municipales**; Moisés Isaac Mejía Paniagua, **Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal**; Víctor Hugo Echeverría, **Coordinador de la Policía Municipal**; Carlos Ernesto Lara Urías, **Encargado de Servicios Públicos**; Virginia Aracely Zúñiga Juárez, **Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN-**; José Menahem Ocozias Sul González, **Encargado de la Oficina Municipal de la Juventud**; Denis Alexander Pamal, **Encargado de la Oficina de Catastro**; Rosario Izabel Hernández Pamal, **Encargada Interina de la Oficina de Acceso a la Informa Publica**; Cesar Donald Toledo, **Coordinador del Departamento de Agua Municipal**; Lourdes Abigail Pérez Ajanel, **Encargada de la Oficina de Discapacidad**; Erwin Rene Zúñiga García, **Encargado de Comunicación Social**; Carlos Fernando Toledo Bethancourt, **Encargado de la Oficina de la Unidad Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Desastres**; en cumplimiento a lo regulado en los artículos once y doce del Decreto número once guion dos mil dos, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley, así mismo se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON, Y AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión: **AUSENTES CON EXCUSA**: Alex Wilfredo Civil Garavito, **Concejal Tercero**; **AUSENTES SIN EXCUSA**: Erika Noelia Colindres Sicaja, **del COCODE Mujeres Por un Porvenir**



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

**Diferente;** Gamaliel Luis Rancho, del **COCODE Linda Vista**; Silverio Mázate Chavac, del **COCODE los Mázate**; Rómulo Ramos Pelico, del **COCODE Tierra de Volcanes**; Daniel Charal Rancho, del **COCODE el Triunfo**; Aura Leticia Pamal Cojolón, del **COCODE Camino a San José**; José León Suruy Valle, del **COCODE Callejón los Torres Tercer Cantón**; Melvin Guillermo Mejía, Edgar Isidro Sinay Càn, del **Instituto Nacional de Bosques**; Marco Antonio Moran Santizo, **Registrador de las Personas -RENAP-**; Hilda Esperanza Marroquín Cojolón, **ONG Siguiendo tus Huellas**; Mirian Elizabeth Rodríguez Yachi, **ONG Peluditos Alotenango**; Miguel Porfirio Figueroa, **Subdelegado del Tribunal Supremo Electoral**; Concepción Chiquito, **Oficial de Campo de Children International**; Erwin Estuardo Pérez Taj, **Director de Recursos Humanos**; Sandra Azucena Mixteco Marroquín, **Encargada de la Oficina del Adulto Mayor**; Miriam Francisca Melgar Bucú, **Directora de la Dirección Municipal de la Mujer**; Víctor Bernardo Melgar Esquequé, **Coordinador Desechos Sólidos**; esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 literal "I", del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión con bienvenida del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, Licenciado Sergio Gonzalo Sul Civil, agradeciendo a los presentes por acudir y hacer acto de presencia a la **Segunda Reunión Ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez. **TERCERO:** Entonación del Himno Nacional. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda: el Coordinador del COMUDE, procede a dar lectura a la agenda establecida, siendo los siguientes puntos:

- 1) Verificación del Quórum;
- 2) Apertura de la sesión con bienvenida del señor Alcalde Sergio Gonzalo Sul Civil, Coordinador de COMUDE;
- 3) Entonación del Himno Nacional;
- 4) Lectura y aprobación de la agenda;
- 5) Invitación a mesa técnica de seguridad;
- 6) Reestructuración de la COMUPRE;
- 7) Avances de Proyectos;
- 8) Aprobación y Priorización de Proyecto con Fondo Municipal;
- 9) Informe cuatrimestral del estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal;
- 10) Presentación de los representantes del Ministerio de Desarrollo Social;
- 11) Estrategia de acercamiento y negociación comunitaria, levantado y elaboración de croquis distrital;
- 12) Gusano barrenador del ganado;
- 13) Puntos Varios; **I)** Presentación de representante de Secretaria de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET; **II)** COCODE MARIO MENDEZ MONTENEGRO; informe sobre la solicitud de techado de Escuela Santa Isabel;
- 14) Lectura y Firma del Acta.

**Por lo que luego del análisis y las distintas intervenciones los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** **I)** Aprobar los puntos propuestos en la agenda correspondiente. **QUINTO: Invitación a mesa técnica de seguridad:** Se le concede la palabra al Juez de Asuntos Municipales, Licenciado José Luis Zelada Salazar, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, invitación a mesa técnica de seguridad, a celebrarse el día veinticuatro de febrero, a las nueve horas, en el salón municipal donde puedan exponer problemas de seguridad. Indica el señor Alcalde Municipal, que ha habido allanamientos en el municipio con resultados positivos, como municipalidad coordinamos con las dependencias encargadas de brindar seguridad ciudadana. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** **I)** Darse por enterados de la invitación para la actividad denominada mesa técnica de seguridad. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Reestructuración de la COMUPRE:** Se le concede la palabra a la delegada de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, la reestructuración de la COMUPRE indicando que es importante la reestructuración de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia en Guatemala, que impulsa principalmente fortalecer la articulación local, reactivar comisiones, capacitar a sus miembros y elaborar Políticas Municipales de Prevención para reducir la violencia. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** **I)** Aprobar la reestructuración de la COMUPRE, quedando integrada por todos los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Avance de Proyectos:** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta Consejo Desarrollo el proyectos, con se agrega a la



al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN: **I)** Darse por enterados de la invitación para la actividad denominada mesa técnica de seguridad. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEXTO: Reestructuración de la COMUPRE:** Se le concede la palabra a la delegada de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, la reestructuración de la COMUPRE indicando que es importante la reestructuración de las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia en Guatemala, que impulsa principalmente fortalecer la articulación local, reactivar comisiones, capacitar a sus miembros y elaborar Políticas Municipales de Prevención para reducir la violencia. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** **I)** Aprobar la reestructuración de la COMUPRE, quedando integrada por todos los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **SEPTIMO: Avance de Proyectos:** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta Consejo Desarrollo el proyectos, con se agrega a la



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

<p>CONSTRUCCION SERVICIOS SANITARIOS EL PARQUE ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ</p> <p>SNIP:348276</p> <p>AVNCE FISCIO 87%</p>	
<p>Proyecto: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLE DE NAZARETH MUNICIPIO ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ</p> <p>SNIP: 341194</p> <p>AVANCE DE FISICO 40%</p>	
<p>Proyecto: MEJORAMIENTO CALLE (Adoquinamiento) 6TA. CALLE DE LA ZONA 1 ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ</p> <p>SNIP: 341200</p> <p>AVANCE DE FISICO del 100%</p>	

Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad **ACUERDAN:**

I) Darse por enterados sobre el avance de proyectos de infraestructura ejecutados con fondos del Consejo de Desarrollo y Fondos municipales, presentado por el Director Municipal de Planificación. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **OCTAVO: Aprobación y Priorización de Proyecto con Fondo Municipal:** Se le concede la palabra al Director Municipal de Planificación Luis Pedro Hernández Rancho, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, solicitud de Aprobación y priorización de proyecto con Fondo Municipal, con presentación que se agrega a la presente acta.

APROBACION Y PRIORIZACION DE PROYECTO CON FONDOS MUNICIPALES

CONSTRUCCION EDIFICIO CULTURAL Y SOCIAL ENTRE VOLCANES ALOTENANGO, SACATEPEQUEZ

SNIP: 362849

monto del proyecto Q 15.573.932.00

### CONTENIDO

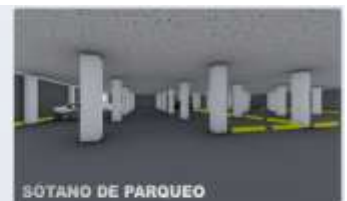
- 16 Parques para motocicletas
- 39 Parques para vehículos livianos
- 4 Locales Comerciales
- 1 Salón general de 1000m<sup>2</sup> aprox.
- 1 Palco de 350m<sup>2</sup> aprox.
- 2 Vestidores con servicio sanitario
- 2 Módulos de servicios sanitarios (hombres y mujeres)
- 1 Escenario de 180m<sup>2</sup>



FACHADA FRONTAL



LOCALES COMERCIALES



SÓTANO DE PARQUEO



AREAS INTERIORES



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.



El Director Municipal de Planificación, indica que se continúa trabajando por el bienestar de la población en ámbito social y cultural. La representante del COCODE Sector Virginia, pregunta donde se construirá, indicándole que será en calle los de León, sector el Calvario. La representante del COCODE Sector Virginia, indica que si tenemos la necesidad de un salón, pero debemos priorizar nuestras necesidades como comunidad, claro ejemplo la construcción de más Escuelas, porque he escuchado que la construida únicamente cuenta con veinte aulas, indicando el señor Alcalde Municipal, que en este año dos mil veintiséis iniciará la construcción de la Escuela Mario Méndez Montenegro, indicando que la actual esta desde mil novecientos sesenta, el proyecto ya está priorizado, que beneficiará a toda la comunidad educativa, definitivamente los servicios básicos, son muy importantes pero, estos están a cargo de Ministerios o entidades de Gobierno central, por ejemplo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, etc. Indica el señor Alcalde municipal que el voto es libre y democrático, por lo que se somete a consideración la priorización y monto del proyecto objeto del presente punto; toma la palabra la coordinadora del COCODE Mario Méndez, y dice: reitero los buenos días, a quien intervino, agradezco que piense en la educación, como representante del COCODE Mario Méndez, de verdad es alentador para los maestros, el escuchar que se priorice todo el ámbito educativo, abordaremos una petición que fue planteada, como bien lo decía el señor Alcalde Municipal, el proyecto de la escuela nueva, está en trámite, así como plantea la vecina, de igual manera considero que irán tomando dentro de sus planes el mejoramiento de la infraestructura educativa, así como lo decía el señor Alcalde Municipal, por lo que solicito se detalle que servicios tendrá el nuevo salón municipal. Agrega el señor Alcalde Municipal, que se busca mejorar los espacios y fomentar temas culturales y sociales, solicito la priorización del proyecto Construcción de Edificio Cultural y Social entre volcanes Alotenango, Sacatepéquez. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por mayoría de votos ACUERDAN:** I) Aprobar la priorización de Proyecto Construcción de Edificio Cultural y Social entre volcanes Alotenango, Sacatepéquez y establecer su precio oficial. Se deja constancia que la representante del COCODE Virginia, se abstiene de votar. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **NOVENO: Informe Cuatrimestral del Estado de Ingresos y Egresos del Presupuesto Municipal:** Se le concede la palabra al Licenciado Moisés Isaac Mejía Paniagua, Director Financiero Municipal, quien presenta informe *Cuatrimestral el cual corresponde a los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2025 en el cual se detalla lo siguiente:*



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS la cual asciende a dieciocho millones trescientos treinta y siete mil novecientos catorce quetzales con veintiocho centavos. (Q. 18,337,914.28).
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS la cual asciende a veintiún millones ciento treinta y siete mil ciento sesenta y seis quetzales con ochenta y dos centavos. (Q. 21,137,166.82).

Datos extraídos del sistema de contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOINGL con presentación que se agrega a la presente acta.



DAFIM Municipalidad de San Juan Alotenango, Sacatepéquez

### INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

(Periodo Septiembre- Diciembre del 2,025)



Indica que en cumplimiento a lo regulado en el Código Municipal artículo 135 el Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de su municipio, por lo que en cumplimiento de lo preceptuado se cumple con presentar la información cuatrimestral, para que oportunamente sea presentada a donde corresponda de conformidad con la Ley vigente en Guatemala. Además, indica que para hacer posible la auditoria social el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal, la cual debe estar a disposición de la población en general; por lo que el informe cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticinco, se debe presentar en la próxima reunión de COMUDE. Presupuesto integrado por fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo como del situado Constitucional, como fruto de la buena administración, ya se cuenta con una bodega, para que servicios públicos, Dirección Municipal de Planificación, y Dirección Municipal de la Mujer, pueda mejorar el servicio municipal, que por tantos años no fue administrado de forma correcta. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo**



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

**Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados sobre el informe cuatrimestral correspondiente al mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticinco del estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO: Presentación de los representantes del Ministerio de Desarrollo Social:** Se le concede la palabra al representante del Ministerio de Desarrollo Social, quien presenta a los representantes del MIDES, e indica este año estaremos trabajando en este municipio, tres compañeros, Andrea María José de León Marroquin, Luis Eduardo Guerrero Monzón, quien toma la palabra e indica que lleva dos años trabajando en este municipio, me pongo a las órdenes, de igual manera nos acompaña, Alejandro Abiu Méndez, quien está a cargo de los programas a nivel departamental, y en seguimiento a las instrucciones procedemos a nuestra presentación. La representante del COCODE Mario Méndez, pregunta a qué programas y qué becas se refiere, procediendo a responder Andrea de León, que entre estos programas están: **Bono nutrición:** el MIDES hace una intervención en casos de desnutrición, a quien sale beneficio, se le hace una transferencia de quinientos quetzales, estos casos los detecta el Centro de Salud y los Hospitales. El **Bono salud**, son beneficiados niños entre cero a cinco años con aportaciones mensuales, las madres que se presentan a Centro de Salud y tiene un control de peso y talla, a los beneficiados se les brinda una transferencia de quinientos quetzales mensuales. El **Bono educación**, se da mediante una certificación mensual a las escuelas, donde verificamos asistencia de los niños y que las madres los envíen a los centros educativos, por lo que se les hace transferencia de quinientos quetzales mensuales. **Beca media**, beneficiamos a jóvenes que cursan básicos hasta que se gradúan, se solicita por medio de la Municipalidad o Institución Educativa con transferencia de dos veces al año de dos mil quinientos. **Beca Superior**, disponible para personas que están estudiando a nivel universitario, transfiriendo dos mil quinientos al año. Entre los parámetros se encuentra que deben ser personas en pobreza y extrema pobreza. Agrega la coordinadora del COCODE Mario Méndez, si existe un límite de beneficiarios. Respondiendo la delegada del MIDES que la sede central establece la cantidad a nivel departamental, por lo que se procede a dividirlos entre los municipios del departamento. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de los representantes del Ministerio de Desarrollo Social. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO PRIMERO: Estrategia de acercamiento y negociación comunitaria, levantado y elaboración de croquis distrital:** Se le concede la palabra al Médico Sergio Ortiz, coordinador del distrito III del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, estrategia de acercamiento y negociación comunitaria, levantado y elaboración de croquis distrital. Indica que el Centro de Salud, estará socializando este croquis, donde se necesitará el apoyo de COCODES y pastores de iglesias, el municipio está delimitado por doce sectores, entonces serán doce croquis, habrá un equipo conformado por tres personas que iniciarán este trabajo. Alotenango tiene cinco mil cuatrocientas casas aproximadamente, hicimos un ensayo en San Miguel Dueñas, y en un día pudieron hacer únicamente cien casas. Pedirles a los coordinadores de COCODES, que se pueda apoyar a los monitores, porque en una casa no vive una sola familia. El fin es sectorizar, y tener una idea como identificar por medio de tiendas, iglesias, etc. Para que, en algún momento, por ejemplo, ante un caso de sarampión, podamos acceder de forma digital, y tener información verídica. Solicito el apoyo del Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Policía Municipal y Policía Nacional Civil, para que sepan, y puedan apoyarnos en los sectores peligrosos, ya que hemos tenido compañeras que han sufrido algunos percances como asaltos. El croquis es una foto de la comunidad, con sus diferentes establecimientos, y para eso tenemos una sismología, que identifica a los establecimientos, con el fin de conocer a nuestra población y conocer los factores de riesgo, y así priorizar las casas que están en riesgo, cuando se acerque personal de salud, no se niegue, porque necesitamos el acompañamiento. Recalcando la importancia de llevar a los niños a vacunar, y reitera que manejen sus carnets de vacunación. Interviene la representante de Escuela de Carpintería, y pregunta cuales son los síntomas del sarampión. Respondiendo el médico que todas las personas que presenten fiebre y rash (reacción de tipo alérgico) es un caso sospechoso de sarampión, debiéndose dirigir al centro médico más cercano. Indica la representante del COCODE Sector Virginia de qué, forma necesita el apoyo de los COCODES: a lo que indica el médico Sergio Ortiz, que, al acercarse a los diferentes sectores, solicitará una reunión, y explicará de forma implícita, donde dos o tres personas puedan hacer el acompañamiento, debiendo al final el coordinador del COCODE firmar la certificación que indique que el croquis representa a la comunidad. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la estrategia de acercamiento y negociación comunitaria, levantado y elaboración de croquis distrital. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO SEGUNDO: Gusano barrenador del ganado:** Se le concede la palabra a la Doctora Jaquelin Garavito, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, quien presenta al pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, el tema Gusano barrenador del ganado, con información que se agrega a la presente acta, e indica que recientemente hubo un caso de gusano barrenador en humanos en Sacatepéquez. El año pasado hubieron veintiséis casos reportados de gusano barrenador. El gusano barrenador es una larva de mosca causando miasis. Tenemos casos en humanos, animales, la mosca no diferencia una herida entre humanos o animales. Qué atrae a la mosca, el aroma a una herida, puede ser un agujero de inyección o puede ser una cerda recién parida, son casos reales en nuestro país. Son atraídos por secreciones, o puede ser el aroma de una persona que tiene cáncer en la cara, manos, o una persona alcohólica que pueda estar raspado y al no tener higiene, la mosca coloca sus huevos, en veinticuatro horas eclosionan las larvas. E inician a devorarse la carne. Hemos visto perros en la calle, donde los perros andan dejando larvas tiradas y que entre siete y diez días se reproducen moscas nuevas. Cada mosca que se cae a la tierra, es una mosca que pondrá entre mil doscientos y mil ochocientos huevecillos. Si la herida esta cerca de órganos vitales, entre tres a cinco días puede morir el animal. Hasta la semana cuatro epidemiológica, llevamos trece casos reportados, veinte casos sospechosos, lo que hace un total de tres mil novecientos



# Consejo Municipal de Desarrollo

## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ALOTENANGO

### SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA C.A.

cincuenta y seis casos acumulados. Donde hay animales con gusano barrenador, están expuestas las personas que tienen enfermedades de cáncer en la piel, heridas descubiertas, problemas de circulación, diabetes, etc. El Reporte en Sacatepéquez lleva ciento treinta y tres casos en animales. Hasta la semana cuatro, Sacatepéquez tienen cuatro casos reportados. Todos estamos expuestos. Como personas responsables, pasemos la información, agrega que el fin de su presentación, es poder darle divulgación de la campaña y prevenir casos de gusano barrenador. La coordinadora del COCODE Mario Méndez, solicita que, en reunión de padres de familia, se pueda presentar esta información o bien en chat de maestros se pueda compartir esta información y que nosotros podamos servir de enlace con los padres de familia. Pregunta la representante de escuela de carpintería, cómo cuidar o esterilizar las heridas en los animales, a lo que responde, que si no hay herida no hay este problema, y ante una herida, se debe revisar constantemente. En caso de herida de humano, no puede tenerse una herida al aire libre. De ya tener herida con gusanos, se debe tomar muestras, indica el médico del Centro de Salud, para enviarlas al laboratorio y determinar el origen, siendo lo más recomendable acercarse al centro de salud. También indica que las personas que duermen con la boca abierta, o personas que tiene enfermedades crónicas, con yagas, pueden sufrir este caso. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de la información presentada sobre el gusano barrenador. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO TERCERO: Puntos Varios:** Se le concede la palabra al coordinador del COMUDE, quien procede a dar la palabra a los representantes:

- I. **Presentación de representante de Secretaría de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas SVET:** Toma la palabra Carla Santander, represento a la SVET, estaremos trabajando dos facilitadores en Alotenango, como secretaria damos charlas de prevención, y fortalecimiento del hábito de denuncia. Por lo que solicitó el apoyo del pleno, para trabajar con charlas a niños y adolescentes, trabajando actividades de baile, y así fortalecer el hábito de denuncia, sino también enseñar rutas de denuncia, donde se pueda encontrar apoyo. Se cuenta con material adecuado para trabajar, y espero contar con ayuda de los centros educativos, COCODES e instituciones.
- II. **COCODE MARIO MENDEZ MONTENEGRO: informe sobre la solicitud de techado de Escuela Santa Isabel.**

Toma la palabra la coordinadora de COCODE Mario Méndez Montenegro, solicitamos y reiteramos la petición del techado de la escuela Santa Isabel, se viene la época fuerte del calor, y es una necesidad. Puesto que es una necesidad que se vive a diario, reitero la petición y planteamos nuevamente nuestra necesidad y poder priorizar, ya que son los hijos de nuestra población, ponemos sobre la mesa para que sea tomado en cuenta, aprovechando que tengo la palabra, hare mención, que, con respecto a la construcción del Salón Cultural, todo proyecto que venga a beneficiar a la población es bienvenido. También con respecto al punto del deterioro de la escuela, yo no estoy allá, y llevo veintitrés años trabajando con niños, se hace la concientización, pero hay situaciones que no se puede manejar individualmente, la instrucción se seguirá haciendo, ya la parte material se escapa de nuestras manos, esperando su comprensión. El señor Alcalde Municipal, indica que los Fondos ordinarios, están comprometidos, en la escuela Mario Méndez Montenegro, para este dos mil veintiséis, dos mil veintisiete y dos mil veintiocho. Ahora los Fondos extraordinarios están comprometidos con los diferentes COCODES. Ahora viene el IBCA, Puente que conectara la Escuela Santa Isabel, estamos comprometidos con la educación. Somos respetuosos, si es que nos dan libertad, hay COCODES que están acá que tiene experiencia de años. **Por lo que luego del análisis los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, por unanimidad ACUERDAN:** I) Darse por enterados de los puntos varios presentados por los integrantes del COMUDE. Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **DECIMO CUARTO: Lectura y Firma del Acta:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada, por unanimidad de los presentes; y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con dos minutos; y enterados los comparecientes, de su contenido, objeto validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman."

**Y, para los usos correspondientes, se extiende, firma y sella la presente certificación, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.**

  
LIC. BYRON FABAL JIMÉNEZ PÁMAL  
SECRETARIO DE COMUDE

  
Vo. Bo. LIC. SERGIO GONZALO SUL CIVIL  
COORDINADOR DE COMUDE